

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de una página y lo integran 17 solicitudes comenzando por la correspondiente a don Santiago Bordera Sanjuán y finalizando con la correspondiente a don Antonio Estévez Rubio.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de agosto de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
<i>«Biología Animal»</i>		
1. Bordera Sanjuán, Santiago	T. U.	«Zoología».
2. Falcó Garí, José Vicente	T. U.	«Zoología».
3. Galante Patiño, Eduardo	C. U.	«Zoología».
4. Marcos García, María Ángeles ...	T. U.	«Zoología».
5. Ramos Esplá, Alfonso A.	T. U.	«Zoología».
6. Sánchez Lizaso, José Luis	T. U.	«Zoología».
<i>«Biología Vegetal»</i>		
7. Crespo Villalba, Manuel Benito ..	T. U.	«Botánica».
8. López Llorca, Luis Vicente	T. U.	«Botánica».
9. Torre García, Antonio de la	T. U.	«Botánica».
10. Casas Martínez, José Luis	T. U.	«Fisiología Vegetal».
11. Mangas Martín, Víctor Javier	C.E.U.	«Fisiología Vegetal».
12. Martínez Núñez, Pilar	T.E.U.	«Fisiología Vegetal».
<i>«Ciencias Morfológicas»</i>		
13. Angulo Jerez, Antonia	C.E.U.	«Anatomía y Embriología Humana».
14. Herrera Lara, Manuel	T. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
<i>«Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica»</i>		
15. Giner Caturla, José Juan	T.E.U.	«Física de la Tierra».
<i>«Geodinámica»</i>		
16. López Arcos, Mariano	T.E.U.	«Geodinámica Externa».
17. Estévez Rubio, Antonio	C. U.	«Geodinámica Interna».

El anexo citado consta de dos páginas y lo integran 25 solicitudes, comenzando por la correspondiente a don Manuel Blasco Ruiz y finalizando con la correspondiente a don Vidal Luis Mateos Masa.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de agosto de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
<i>«Biología Animal»</i>		
1. Blasco Ruiz, Manuel	C. U.	«Zoología».
2. Carranza Almansa, Juan	C. U.	«Zoología».
3. Cruz Solís, Carlos de la	T. U.	«Zoología».
4. Da Silva Rubio, Eduardo	T. U.	«Zoología».
5. Hidalgo de Trucios, Sebastián J.	T. U.	«Zoología».
6. Lope Rebollo, Florentino de	C. U.	«Zoología».
7. Mateos Montero, Inmaculada	T. U.	«Zoología».
8. Sánchez Guzmán, Juan Manuel ..	T. U.	«Zoología».
<i>«Biología Vegetal»</i>		
9. Devesa Alcaraz, Juan Antonio ...	C. U.	«Botánica».
10. Ortega Olivencia, Ana Isabel	T. U.	«Botánica».
11. Ruiz Téllez, Trinidad	T. U.	«Botánica».
12. Tormo Molina, Rafael	T. U.	«Botánica».
13. Álvarez Tinaut, Carmen	C. U.	«Fisiología Vegetal».
14. Espinosa Borreguero, Francisco ...	T. U.	«Fisiología Vegetal».
15. Fernández Pizarro, Leonor	T.E.U.	«Fisiología Vegetal».
16. Paredes Maña, Miguel Ángel	T. U.	«Fisiología Vegetal».
17. Salguero Hernández, Julio	T. U.	«Fisiología Vegetal».
<i>«Ciencias Morfológicas»</i>		
18. Climent Mata, Vicente	T. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
19. Gañán Presmanes, Yolanda	T. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
20. García Martínez, Virginio	C. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
21. Macías Rodríguez, Domingo	T. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
22. Sánchez Quintana, Damián	T. U.	«Anatomía y Embriología Humana».
<i>«Física de la Tierra, Astronomía y Astrofísica»</i>		
23. Cancillo Fernández, M. Luisa ...	T.E.U.	«Física de la Tierra».
24. García García, José Agustín	T. U.	«Física de la Tierra».
25. Mateos Masa, Vidal Luis	T. U.	«Física de la Tierra».

17560

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad Extremadura, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

17561

RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.

Vista la propuesta formulada por la Universidad de Cádiz, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27),

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según Acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación